



El porcentaje de matriculados en primero cae más de un 57% en segundo en Ceuta desde que se implantó la Formación Profesional Básica.

Ceuta, entre las regiones en las que más alumnos de FP Básica la dejan a medias

● El porcentaje de estudiantes que "desaparecen" al pasar de primer a segundo curso supera el 57%

A. Q. CEUTA

En la transición de primer a segundo curso de Formación Profesional Básica (FPB) se queda por el camino el 47,86% de los matriculados el año anterior, porcentaje diez veces superiores en Ceuta (57,25%), Melilla (57,4%) y las Islas Canarias (58,7%), según el estudio publica-

do en el último número de 'Revista de Educación' bajo el título 'La Formación Profesional Básica: ¿alternativa al fracaso escolar?' En su análisis, los autores parten de que "aunque la FPB forma parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, afecta de lleno al alumnado de la ESO que abandonará la etapa para cursar estas nuevas enseñanzas". A tal efecto, consideran la 'tasa de idoneidad' como un indicador oportuno para vislumbrar el futuro alumnado de estas enseñanzas.

Las diferencias en el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad (catorce y quince años) son inequívocas entre territorios: mientras en Cataluña las tasas se sitúan en el 82% y 76,6% en 3º y 4º de ESO, respectivamente,

en otras comunidades como Melilla (57,3% y 47,3%) o Ceuta (55,4% y 47,9%) los valores son "significativamente más bajos".

El curso 2014-2015 fue el primero en el que los alumnos pudieron acceder a las enseñanzas de FPB. Ese año se matricularon en primero de las titulaciones ofertadas en la ciudad autónoma un total de 262 estudiantes. Al siguiente año académico hicieron lo propio 238, un 9% menos.

"Reflexión crítica"

La diferencia es mucho más grande si se compara la matrícula en 1º del curso 2014-2015 con la de 2º del 2015-2016, ya que pasa de 262 alumnos a solamente 112, un 57,25% menos.

Según los datos actualizados por este periódico, la situación no ha cambiado mucho con el paso del tiempo. Este curso que acaba de comenzar son unos 280 los estudiantes matriculados en Ceuta en primero de los trece grupos existentes (Informática de Oficina, Panadería y Pastelería, Servicios Comerciales... y solo alrededor de 125 los que están en las diez unidades de segundo.

¿A dónde van esos alumnos que se pierden de primero a segundo? Las posibilidades son dos: o el alumnado ha repetido primero, o ha tomado la decisión de abandonar sin haber finalizado el ciclo", especulan los autores, que consideran "no demasiado verosímil" la primera opción.

A su juicio, su análisis apunta a que "hoy por hoy, las enseñanzas de FPB no están logrando su objetivo fundamental: hacer que el alumnado que cursa estas enseñanzas permanezca en el sistema educativo" y abogan por una "reflexión crítica" sobre la oportunidad de la FPB como medida dirigida a paliar el fracaso escolar.

Una de las medidas adoptadas en Ceuta para intentar mejorar la FP Básica fue sacarla del horario vespertino.

Premios y menciones al alumnado de la Facultad de Educación

A. Q. CEUTA

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la UGR en Ceuta reconocerá y distinguirá a los estudiantes con "excelente trayectoria académica" otorgándoles un Premio Extraordinario de Grado o una Mención Honorífica en su titulación (Grado en Educación Social, Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Grado en Ingeniería Informática).

El plazo de presentación de solicitudes acompañadas de la documentación en la Secretaría de la Facultad para optar estará abierto desde el próximo domingo hasta el 5 de noviembre.

No se pueden haber invertido más de cinco años a tiempo completo

Entre los requisitos establecidos está acreditar una calificación media "igual o superior a 8 puntos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Grados en Educación Infantil, Primaria, Educación Social y ADE) o a 7 puntos en la de Ingeniería y Arquitectura (Grado de Ingeniería Informática). También "no haber consumido más de cinco años para finalizar los estudios" en el caso de estudiantes a tiempo completo (ocho si o son a tiempo parcial).

BUFETE LERÍA Y MARTÍNEZ ABOGADOS DESDE 1944, EXPERIENCIA E INNOVACIÓN



¿QUIERE CREAR SU EMPRESA?

- ✔ Alta en la Seguridad social
- ✔ Alta en la Agencia Tributaria
- ✔ Gestión de nóminas, seguros sociales, contratos,...
- ✔ Asesoramiento y planificación de Autónomos
- ✔ Constitución y registro de sociedades mercantiles
- ✔ Elaboración y presentación de impuestos
- ✔ Contabilidad integral
- ✔ Planes de viabilidad
- ✔ Solicitud de ayudas y subvenciones
- ✔ Planificación y actualización de la Ley de Protección de Datos

Para mayor información sobre nuestros servicios póngase en contacto con nosotros en:

www.bufeteleriyamartinezabogados.es



Paseo del Revellín nº21, 1ª escalera entreplanta, 51001, Ceuta
 Tlf.: 956 514 625 - 956 516 197
 956 519 147
 Em@il: bufete@blmg-abogados.es